

Cómo lideramos con integridad

Nuestro Código de Conducta guía nuestras decisiones a diario basándose en nuestra misión y valores fundamentales.

Nuestro principio rector

Hacer que cada día sea mejor
para las personas con diabetes

Nuestro objetivo

La razón de ser de MiniMed es que la vida con diabetes sea más fácil. En lugar de que las personas se preocupen constantemente por el azúcar en sangre, las inyecciones y los cálculos, MiniMed diseña tecnología terapéutica que se encarga de hacer ese trabajo por ellas.

Nuestras bombas de insulina, monitores de glucosa, algoritmos y software están diseñados para funcionar en conjunto, tal como lo haría un páncreas sano, con el fin de brindar a las personas más libertad para vivir sus vidas, no su enfermedad.

El objetivo es sencillo: menos límites, mejor salud y más tranquilidad para cualquier persona con diabetes.

En definitiva, nuestra misión es hacer que la diabetes sea más predecible para que todas las personas puedan disfrutar de la vida al máximo.



Nuestras “Ways of Working”, formas de trabajo

Los principios de “Ways of Working” (formas de trabajo) son los comportamientos clave que nos ayudan a alcanzar nuestros objetivos estratégicos y a fortalecer nuestra cultura de entrega.

Los principios de las formas de trabajo sirven como guías que rigen la forma en que todos los empleados de MiniMed toman decisiones, resuelven problemas, desarrollan ideas nuevas y dan forma a nuestra cultura organizativa.

Seguir estos principios nos ayudará a garantizar que nuestros equipos en todas las regiones y funciones trabajen de forma consistente al aplicar nuestros valores fundamentales y, en última instancia, alcance nuestro principio rector.



Estamos muy enfocados en los pacientes y clientes en todo lo que hacemos.

Siempre partimos del cliente y trabajamos hacia atrás para simplificar su experiencia. Eliminamos las fuerzas que reducen nuestra capacidad de servir al cliente con rapidez. Defendemos al cliente en todos los niveles y detalles del negocio. Su lealtad es nuestra ventaja competitiva.



Somos una empresa de propietarios y nos tomamos los resultados como algo personal.

Trabajamos pensando en corto y largo plazo. Optimizamos a nivel global y no solo para nuestro equipo. Detestamos la burocracia y preferimos la acción. A pesar de los contratiempos, podemos ver la manera de obtener resultados. Somos austeros y siempre buscamos maneras de hacer más con menos. Somos un equipo orientado al rendimiento. Valoramos y recompensamos los resultados.



Atraemos, desarrollamos y conservamos a las mejores personas.

Buscamos personas verdaderamente excepcionales. Nuestra gente cree en la cultura kaizen, o de mejora continua, y en que el aprendizaje nunca está completo. Resolvemos problemas rápidamente para desbloquear los obstáculos que impiden que las personas hagan su mejor trabajo. Nuestros líderes están comprometidos con su responsabilidad de formar e instruir a la próxima generación.



Insistimos en la excelencia.

Rechazamos la mediocridad. Nos esforzamos por alcanzar la excelencia y subimos continuamente el nivel de la calidad de nuestros productos, servicios y procesos. Los defectos se solucionan de forma definitiva. Lo que “hacemos” refleja lo que “decimos”. Nuestros líderes funcionan como telescopios y microscopios, ya que son capaces de profundizar para resolver problemas y lograr cualquier tarea.



Somos valientes.

Pensamos en grande, empezamos con poco y nos movemos rápido. Hacemos lo que es correcto, aunque sea impopular. Tenemos la seguridad de decir lo que pensamos, de ser transparentes y de desafiar las ideas y decisiones con respeto. Los conflictos se abordan de manera abierta y se analizan en profundidad. Una vez que se toman las decisiones, todos estamos unidos y comprometidos. Nuestro mantra es “un solo equipo”, y el éxito del equipo es más importante que el éxito individual.



Permitimos que ganen las mejores ideas.

Nuestros empleados con humildes y seguros de sí mismos. Creemos que las mejores ideas deben prevalecer, sin importar de dónde vengan. Escuchamos y buscamos diversas perspectivas tanto externas como internas para impulsar la innovación para nuestros clientes.

Sistema operativo MiniMed (MOS)

Nuestra forma de gestionar la empresa se basa en las “Ways of Working” de MiniMed y el sistema operativo MiniMed (MOS), que constituye nuestro marco de herramientas, procedimientos y procesos para lograr resultados transformadores en todas las áreas funcionales de la empresa. A corto plazo, nuestro MOS ayuda a impulsar la responsabilidad, una mejor toma de decisiones, la gestión de riesgos y una ejecución consistente. A largo plazo, nuestro objetivo es desarrollar nuevas capacidades que nos posicionen para la expansión y el crecimiento futuro.

Mensaje de Que Dallara, directora ejecutiva de MiniMed

Hemos construido nuestra empresa sobre la base de la innovación y la integridad, ganándonos la confianza de pacientes, profesionales y partes interesadas.

Nuestro Código de Conducta define nuestro negocio global y da prioridad a los pacientes y la calidad, guiado por la ética y la integridad.

Fomentamos la comunicación abierta y la colaboración para tratar o prevenir problemas, reforzando así nuestra cultura de integridad.

Este enfoque nos impulsa hacia nuestra misión de liderar la innovación y mejorar la calidad de vida de los pacientes.



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Que', with a small flourish at the end.

Que Dallara
Directora ejecutiva
MiniMed

Índice de contenido

Nuestro objetivo2

Nuestras “Ways of Working”, formas de trabajo3

Sistema operativo MiniMed (MOS)5

I. Introducción8

Nuestras partes interesadas.....8

La guía para vivir nuestra misión.....9

Actuación conforme a la ley y a nuestros valores.....9

Protección de nuestra reputación.....9

Respeto de nuestro código.....9

Preguntas: por qué es importante9

Cómo expresar sus inquietudes10

Línea “Voice Your Concern”10

Política contra las represalias.....10

II. La relación entre nosotros11

Bienestar de los empleados11

Salud y seguridad de los empleados11

Respeto en el lugar de trabajo12

Acoso12

Prevención y aumento de violencia en el trabajo.....12

Limitación del consumo de alcohol y drogas12

Protección de la privacidad de los empleados13

De la manera correcta y a diario13

Expectativas de todos los empleados.....13

Expectativas de todos los líderes13

Cultura de comunicación abierta.....13

III. Nuestra relación con los demás14

Comercio justo14

Información de la competencia14

Nuestro enfoque en garantía de calidad15

Notificación de inquietudes relacionadas con calidad
y el producto15

Interacciones con clientes y pacientes15

¿Quiénes son nuestros clientes?15

Innovación a través de la colaboración15

Respeto a la relación médico-paciente16

Respaldo de nuestros productos.....16

Promoción de nuestros productos.....16

Cómo protegemos la información17

Privacidad y seguridad de los datos de los pacientes17

Privacidad de los datos del paciente17

Seguridad de los datos del paciente17

Qué es la información del paciente17

Relaciones con terceros.....18

Cómo gestionamos las relaciones con terceros18

IV. Nuestra relación con la empresa y los accionistas19

Cómo protegemos nuestros activos19

Activos de la empresa.....19

Consultas de inversores y medios de comunicación...19

Información confidencial y de propiedad exclusiva...19

Consejo de MiniMed19

Información comercial confidencial20

Propiedad intelectual.....20

Redes sociales20

Integridad financiera.....20

Contabilidad precisa.....20

Falsificación de registros.....20

Conflicto de intereses.....21

Regalos y cortesías comerciales21

Oportunidades externas.....21

Relaciones personales.....21

V. Nuestra relación con los organismos normativos22

Investigación clínica22

Asuntos normativos.....22

Competencia leal y leyes antimonopolio22

Anticorrupción23

Sobornos23

Regalos para funcionarios públicos24

Quiénes son los funcionarios públicos.....24

Leyes sobre valores y uso de información
privilegiada24

Comercio internacional24

Boicots y países sancionados.....25

¿Qué es una importación/exportación?25

Auditorías e investigaciones gubernamentales25

Auditorías e inspecciones rutinarias25

VI. Nuestra relación con el mundo26

Derechos humanos y prácticas laborales justas26

Actividad política26

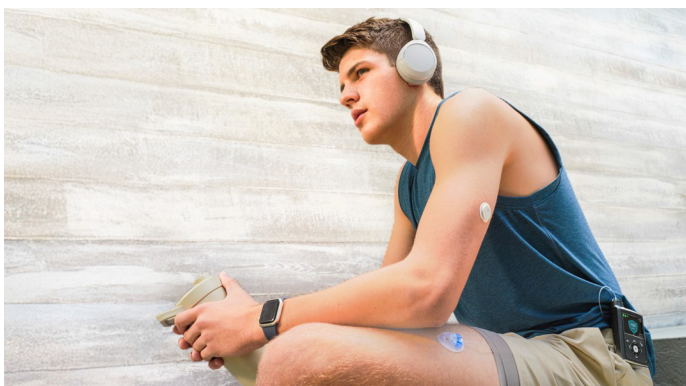
I. Introducción

La misión de MiniMed es nuestro principio rector y guía a nuestra organización, dándonos un propósito al utilizar la innovación y la tecnología para mejorar vidas en todo el mundo. Nuestra misión nos impulsa a convertirnos en el socio preferido para toda la vida, lo que empodera a los pacientes a lo largo de su camino para aprovechar al máximo su vida y hace que la diabetes sea más predecible, que es lo que nos motiva a trabajar cada día. Nos comprometemos a ofrecer productos para la diabetes de la más alta calidad y a garantizar el bienestar de quienes atendemos.

Nuestras partes interesadas

Pacientes y clientes

Nuestra misión se centra en mejorar la vida de los pacientes a través de nuestros productos y tratamientos. Los pacientes, además de los profesionales sanitarios y todas las personas implicadas en su atención, forman la base de nuestro negocio. Nos comprometemos a ofrecer productos que ejemplifiquen una fiabilidad, calidad y valor superiores. Dedicamos nuestros esfuerzos y recursos a garantizar el acceso de los pacientes a estas soluciones en todo el mundo. Priorizamos la comunicación abierta, defendemos estándares éticos y respondemos a las preguntas e inquietudes de forma rápida y transparente. Además, mantenemos una estricta confidencialidad respecto a la información confidencial de pacientes y clientes, protegiéndola con la misma diligencia que la nuestra.



Compañeros de trabajo

Todos los empleados son responsables de exigirse mutuamente sus obligaciones. Alcanzar la misión y el propósito de la empresa depende

de la cooperación para mantener un entorno laboral saludable y seguro. Esto se sustenta en el respeto, la apreciación y la confianza compartidos. La adhesión a estos principios brinda oportunidades de desarrollo personal y profesional, a la vez que mejora la eficacia general de la organización.

Empresa y accionistas

Nuestro objetivo es ofrecer una rentabilidad equitativa a los accionistas. Como administradores de los recursos de la empresa, es imprescindible que tomemos decisiones que beneficien a MiniMed. Somos responsables de mantener registros precisos, garantizar el uso adecuado de la información confidencial obtenida a través de nuestro trabajo y proteger los activos de la empresa. Además, debemos asegurarnos de que todas las partes que realicen negocios en nuestro nombre respeten nuestro compromiso con la integridad empresarial y el cumplimiento de las normas establecidas.

Organismos normativos gubernamentales

La industria de productos sanitarios trabaja en un entorno en constante cambio con una amplia regulación normativa gubernamental. Las autoridades normativas supervisan la salud, la seguridad y la integridad del mercado mediante la aplicación de las leyes y normativas pertinentes. El cumplimiento de las leyes, normativas y políticas aplicables de la empresa es obligatorio en todos los lugares donde trabaje.

Comunidades y el público

Nuestra misión nos impulsa a defender la ciudadanía responsable en nuestras comunidades.

La guía para vivir nuestra misión

En esta guía, se presentan los valores de la organización y las conductas que se esperan en el lugar de trabajo. Su objetivo es apoyar a los empleados en el cumplimiento de la misión en sus actividades e interacciones diarias. Los temas de esta guía están organizados según los principios fundamentales de la misión.

Actuación conforme a la ley y a nuestros valores

Tenemos la obligación de cumplir con todas las leyes, normativas y políticas de la empresa relevantes para nuestro trabajo en los países donde trabajamos, ya que son clave para nuestro éxito. Dado que las leyes difieren según el país y cambian con frecuencia, es importante mantenerse al día y preguntar cuando se tengan dudas. Se espera que todo el mundo coopere plenamente y con sinceridad durante cualquier investigación de la empresa. El incumplimiento puede dar lugar a medidas disciplinarias, incluido el despido.

Protección de nuestra reputación

La reputación de la empresa en cuanto a conducta ética e integridad es un activo vital, forjado a través de las acciones de empleados actuales y anteriores. Es responsabilidad de todos los miembros del equipo defender y fortalecer este legado a través de sus interacciones profesionales cotidianas.

Respeto de nuestro código

Los principios de conducta ética descritos en nuestro Código son aplicables a todas las personas en todos los niveles de la empresa. Esto abarca a empleados, directivos, consejeros y todas las partes que actúen en nombre de MiniMed, incluidos contratistas, consultores y distribuidores. Al representar a la empresa en sus operaciones en todo el mundo, es esencial que

defendamos y demostremos constantemente estos estándares éticos en todos los aspectos de nuestras actividades profesionales.

Siempre debemos ser sinceros y cooperativos durante cualquier investigación de la empresa sobre posibles infracciones legales, normativas o de políticas. El incumplimiento de estas obligaciones puede conllevar medidas disciplinarias, incluido el despido.

Preguntas: por qué es importante

Trabajar con integridad requiere sinceridad, responsabilidad y adhesión constantes a los principios éticos. Aunque estos estándares puedan parecer sencillos, es posible que sean difíciles de defender en entornos laborales complejos, donde los objetivos no siempre sean claros o puedan entrar en conflicto. Si alguna vez tiene dudas sobre la legalidad de una acción o sobre su conformidad con nuestro Código de Conducta, es recomendable buscar orientación. Dependiendo de la situación, puede consultar a un compañero, a su responsable o supervisor, a un representante de Recursos Humanos o a un miembro del Departamento Legal o de Cumplimiento. En muchas jurisdicciones, las preguntas o inquietudes también pueden plantearse de forma anónima a través de la línea "Voice Your Concern". En caso de incertidumbre, siempre es conveniente buscar aclaraciones para garantizar una conducta apropiada.

Cómo expresar sus inquietudes

Si tiene conocimiento de una situación que pueda implicar una infracción de nuestro Código, la ley o una política, debe comunicarla de inmediato. Informar sobre estas situaciones puede ayudar a la empresa a abordar posibles conductas indebidas o evitar que se intensifiquen. Hable con su responsable, ya que suele encontrarse en una buena posición para comprender su inquietud y responder a ella. También puede hablar con su contacto de Recursos Humanos o con los equipos Legal y de Cumplimiento, que están disponibles para ayudarlo. Debe sentirse libre de preguntar y tener la capacidad de expresar sus inquietudes de buena fe, con honestidad, sinceridad y sin mala intención.

Todas las inquietudes planteadas se revisarán de manera oportuna. La información proporcionada se compartirá únicamente con las personas responsables de tratar el asunto. Cuando sea necesario, un equipo con la experiencia pertinente investigará cualquier inquietud. Este proceso se gestionará para garantizar la imparcialidad.

Durante una investigación ética, se espera que todas las partes cooperen plenamente y proporcionen toda la información solicitada sin demora tras la solicitud inicial. Si se confirma una inquietud, el Departamento de Recursos Humanos recomendará las medidas disciplinarias necesarias, si las hubiera. Para proteger la confidencialidad, los detalles de la investigación y sus resultados, solo se compartirán con quienes deban conocerlos.

Línea “Voice Your Concern”

Las preguntas o inquietudes se suelen tratar con mayor eficacia dentro del departamento, la zona geográfica o la unidad de negocio correspondiente, a menudo mediante conversaciones directas. Los recursos locales suelen estar cerca del problema, pueden ofrecer perspectivas útiles y proporcionar respuestas oportunas. El método adecuado para plantear preguntas o inquietudes varía según la situación específica, las leyes y normativas aplicables, las personas implicadas y el método de comunicación preferido. Si necesita buscar ayuda fuera del departamento o comunicar algo de forma confidencial o anónima, la línea directa de MiniMed está disponible en la mayoría de los países para presentaciones anónimas por teléfono (1-800-488-3125) o a través del sitio web de la línea “Voice Your Concern”.

Política contra las represalias

Quedan estrictamente prohibidas las represalias contra personas que informen de buena fe o que cooperen con las investigaciones. Cualquier persona que tome represalias contra alguien que haga preguntas o exprese una inquietud se enfrentará a medidas disciplinarias, incluido el despido, independientemente de su puesto o jerarquía dentro de la empresa. Si cree haber sufrido represalias, póngase en contacto con su representante local de Recursos Humanos o con el equipo Legal y de Cumplimiento.

¿Qué significa “de buena fe”?

Informar sobre una inquietud que realmente crea que puede infringir nuestro Código, nuestras políticas o la ley, incluso si resulta ser incorrecta. Sin embargo, las acusaciones falsas o de mala fe pueden dar lugar a medidas disciplinarias.

II. La relación entre nosotros

Nuestra aspiración de crear y desarrollar las mejores soluciones para las personas con diabetes cobra mayor importancia cuando trabajamos en un entorno que valora las relaciones que construimos entre nosotros. Debemos preocuparnos por el bienestar de nuestros compañeros y compartir la responsabilidad de crear un entorno laboral seguro basado en la confianza y el respeto mutuos.

Bienestar de los empleados

Nuestra empresa se compromete a fomentar el desarrollo personal y profesional de nuestros empleados. Reconocemos que el bienestar físico y emocional influye significativamente en el entorno laboral en general, por lo que consideramos que este apoyo es esencial para el éxito de MiniMed y parte integral de los valores de nuestra organización. Nos esforzamos por garantizar que todos los empleados se sientan reconocidos por sus contribuciones y tengan un sentido de pertenencia dentro de la empresa. Además, proporcionamos retroalimentación oportuna y constructiva sobre el rendimiento y el avance profesional. La empresa mantiene altos estándares de equidad y respeto.



Salud y seguridad de los empleados

La salud y seguridad de los empleados es la prioridad en todas nuestras instalaciones. Debemos esforzarnos constantemente por prevenir lesiones, enfermedades y emisiones al medio ambiente en el lugar de trabajo mediante:

- el cumplimiento de todas las leyes y normativas medioambientales, de salud y seguridad aplicables;
- el cumplimiento con las políticas y procedimientos de seguridad y salud medioambiental (EHS) de MiniMed en todas nuestras instalaciones;
- la información, el seguimiento y el desarrollo de acciones correctivas y preventivas;
- el comportamiento seguro y responsable, de acuerdo con las mejores prácticas de EHS;
- la toma de todas las precauciones razonables posibles al manipular materiales peligrosos o inseguros, y al usar maquinaria y equipos, y
- el trabajo para reducir continuamente los riesgos laborales y el impacto medioambiental.

Debe comunicar de inmediato cualquier comportamiento o actividad que ponga en peligro la seguridad de su lugar de trabajo o el medio ambiente.

Si desea más información, póngase en contacto con el representante de Seguridad y Salud Medioambiental.

Respeto en el lugar de trabajo

Reconocemos y valoramos las diferencias, experiencias y capacidades únicas que cada empleado aporta a nuestra organización. La diversidad de orígenes y perspectivas en MiniMed contribuye a nuestra singularidad.

Estamos firmemente comprometidos con fomentar una cultura en la que cada persona sea tratada con dignidad y respeto. Las decisiones laborales se basan únicamente en los requisitos del puesto y las cualificaciones de cada persona. Esto abarca la contratación, la retención, la promoción y la compensación.

MiniMed ofrece adaptaciones razonables para los empleados en relación con creencias y prácticas religiosas, discapacidades, embarazo y parto, y enfermedades.

Si observa, sospecha o sufre acoso, póngase en contacto con el Departamento de Recursos Humanos o con el Departamento Legal y de Cumplimiento. Estamos aquí para ayudarle. Si desea obtener más información, póngase en contacto con su representante de salud y seguridad medioambiental, y revise la política sobre seguridad personal e institucional en el lugar de trabajo de MiniMed.

Acoso

Es importante mantener un entorno laboral libre de acoso ilegal o conductas ofensivas. Este tipo de conducta puede afectar de forma negativa al entorno laboral y a la productividad, y no se alinea con las políticas de la empresa en materia de equidad y respeto. No se permite la participación en conductas prohibidas por la política sobre acoso y otras formas de conducta ofensiva.

Prevención y aumento de violencia en el trabajo

En MiniMed, fomentamos un entorno de trabajo donde la intimidación física, las amenazas de violencia, el abuso físico y las armas de cualquier tipo no tienen cabida. Si tiene conocimiento o sospecha de incidentes o amenazas de violencia en el trabajo, informe de inmediato a su responsable, a Recursos Humanos o a la oficina de Seguridad Global y Privacidad. Si cree que usted o alguna otra persona de la empresa puede estar en peligro inminente, siga los protocolos de emergencia de su centro, ya sea poniéndose en contacto con las autoridades locales o notificando al Centro de Mando Global de MiniMed. Posteriormente, realice un seguimiento interno contactando con Recursos Humanos, con su responsable o supervisor, o con cualquier otro miembro del equipo directivo.

Si desea obtener más información, consulte la política sobre seguridad personal e institucional en el lugar de trabajo de MiniMed.

Limitación del consumo de alcohol y drogas

El consumo de drogas o alcohol puede comprometer su capacidad para realizar su trabajo de forma segura y poner en peligro la seguridad de los demás. Los empleados deben abstenerse de trabajar bajo la influencia de cualquier sustancia, incluidos alcohol, drogas ilegales y medicamentos con receta que se usen indebidamente o que afecten al rendimiento laboral seguro.

Está estrictamente prohibido poseer, usar, vender, ofrecer o distribuir drogas ilegales u otras sustancias controladas en las instalaciones de la empresa.

El programa de asistencia a los empleados de MiniMed (MEAP) es un recurso gratuito y confidencial disponible para los empleados de MiniMed y sus familiares que tengan preocupaciones sobre el consumo de drogas o alcohol. El MEAP ofrece apoyo para diversas cuestiones laborales y personales.

Protección de la privacidad de los empleados

Nos comprometemos a proteger la confidencialidad de la información personal de todos nuestros empleados, tanto futuros como actuales y antiguos. Si su puesto implica el manejo de dicha información, asegúrese de:

- Cumplir estrictamente con los protocolos establecidos para el acceso, uso, transmisión, almacenamiento y eliminación de datos personales de los empleados.
- Restringir el acceso a esta información a personas autorizadas que tengan una necesidad empresarial legítima.
- Si sospecha que se ha accedido o divulgado información confidencial de forma involuntaria, ya sea por correo electrónico, redes sociales o en formato físico, póngase en contacto con su representante de Recursos Humanos o con el Departamento Legal o de Cumplimiento de inmediato.

Ejemplos de información personal

Información personal se refiere a los datos que pueden identificar a una persona, como su nombre, dirección, correo electrónico, fecha de nacimiento, licencia de conducir, detalles de cuentas financieras, pasaporte, número de la Seguridad Social u otros documentos de identificación oficiales.

De la manera correcta y a diario

Nuestra reputación se forja a partir de las acciones que realizamos a diario. Cada interacción ofrece la oportunidad de ejemplificar la integridad y la honestidad, fundamentales para nuestros valores en MiniMed:

- Mantenemos nuestros estándares independientemente de las acciones de los demás.
- No ajustamos nuestros valores fundamentales para alinearlos con los objetivos financieros.
- Ponemos a los pacientes en primer lugar.

Expectativas de todos los empleados

MiniMed espera que todos los empleados demuestren integridad y honestidad en todas las actividades profesionales, que den ejemplo de conducta apropiada con sus palabras y acciones. Además, que no permitan que presiones externas comprometan sus estándares éticos, ya que nadie puede exigirle que actúen en contra del Código. Los empleados deben comunicar si observan o sospechan de cualquier mala conducta o acción poco ética. Si tiene alguna pregunta, solicite orientación.

Expectativas de todos los líderes

Se espera que todos los líderes respeten nuestro Código y alineen constantemente tanto su comunicación como su comportamiento con sus principios. Los líderes deben:

promover un ambiente que fomente la asunción prudente de riesgos y los valores aprendidos de los errores;

cultivar un entorno de trabajo donde los miembros del equipo se sientan seguros al acercarse a usted con preguntas e inquietudes;

asegurar a empleados, contratistas y partes interesadas que no se tolerarán represalias por hacer preguntas o expresar sus inquietudes;

al recibir una inquietud, asegurarse de que esté debidamente documentada y se escale a través de los canales adecuados.

Cultura de comunicación abierta

Todos compartimos la responsabilidad de promover conversaciones transparentes, sinceras y exhaustivas sobre el cumplimiento de nuestras políticas y procedimientos.

- Comparta su perspectiva.
- Respalde sus puntos de vista.
- Haga preguntas cuando tenga dudas.

Necesitamos que sea valiente y se pronuncie, incluso cuando crea que puede ser impopular.

III. Nuestra relación con los demás

Para lograr nuestra misión, nos relacionamos con pacientes, clientes y terceros externos a la empresa con la máxima integridad. Nos comprometemos con un trato justo y mantenemos rigurosos estándares éticos y de calidad. Además, nos esforzamos por colaborar únicamente con terceros que se adhieran a estos mismos altos estándares.

Comercio justo

Nos comprometemos a garantizar que los proveedores de atención médica, pacientes y clientes reciban información completa y equilibrada sobre nuestros productos, incluidos sus posibles beneficios y riesgos.

Reconocemos la importancia de que los profesionales puedan tomar decisiones informadas sobre los tratamientos o productos más adecuados para las necesidades y enfermedades individuales de sus pacientes. Respetamos estas decisiones, independientemente de si se eligen nuestros productos.

Todos los materiales sobre productos y tratamientos deben ser precisos, estar respaldados por datos y ser equilibrados. Deben indicar claramente la eficacia, la calidad, la seguridad y el precio, y la promoción debe ajustarse a las aprobaciones de cada país.

Prohibimos a todos los empleados promocionar productos en las siguientes situaciones:

- Promocionar un producto antes de su aprobación
- Promocionar un producto aprobado para un uso que no haya sido aprobado por las autoridades normativas correspondientes

Proporcionaremos únicamente información sincera y veraz sobre nuestros competidores.

No menospreciaremos ni haremos declaraciones falsas sobre los productos o servicios de nuestros competidores.

Información de la competencia

Nos adherimos en todo momento a los más altos estándares éticos y legales, y no participaremos en ninguna conducta destinada a obtener una ventaja empresarial indebida sobre la competencia o los clientes. En el curso de nuestras operaciones comerciales, solemos gestionar información competitiva. Los empleados cuyas funciones impliquen el acceso a dicha información o la difusión de la misma deben adherirse a las siguientes directrices:

- Utilizar únicamente métodos legales y apropiados al recopilar información de la competencia.
- No recurrir a engaños ni tergiversaciones al recopilar información.
- Si recibe información confidencial de un competidor de manera involuntaria, abstenerse de duplicarla o reenviarla. Comunique inmediatamente el incidente a su responsable, responsable de cumplimiento normativo o asesor legal y espere nuevas instrucciones.
- Evitar la contratación de personas con la intención de obtener información confidencial de terceros.
- Asegurarse de que los agentes, distribuidores, proveedores, consultores y otros socios comerciales comprendan y cumplan estas directrices al representar a nuestra empresa.

Nuestro enfoque en garantía de calidad

Nos comprometemos a ser líderes en seguridad del paciente, calidad del producto y fiabilidad. Nuestro objetivo es ser la empresa de mayor confianza en cuanto a excelencia de productos y tratamientos. Para lograrlo, cumplimos con todas las leyes, normativas y estándares pertinentes en todas las etapas de nuestras operaciones, y exigimos a nuestros proveedores y distribuidores que cumplan con los mismos estándares.

Priorizar la calidad significa:

- Dejar que la seguridad del paciente guíe todas nuestras decisiones.
- Garantizar productos seguros y eficaces para la diabetes a diario.
- Cumplir con nuestros compromisos normativos.
- Informar de inmediato de los problemas de calidad a la dirección o al personal de calidad.

Notificación de inquietudes relacionadas con calidad y el producto

Es responsabilidad de cada persona plantear preguntas y comunicar inquietudes sobre la calidad y la seguridad. Además, estamos obligados a comunicar cualquier problema de calidad del producto para facilitar la supervisión de su rendimiento y permitir implementar las medidas correctivas adecuadas.

Si tiene conocimiento de una queja relacionada con un producto o tratamiento de MiniMed, tiene la responsabilidad de comunicarla en un plazo de 48 horas.

Interacciones con clientes y pacientes

Es vital mantener interacciones éticas con los proveedores sanitarios y los pacientes. No buscamos influir en profesionales sanitarios, pacientes o clientes mediante pagos indebidos o beneficios relacionados con decisiones comerciales. Reconocemos la relación entre los pacientes y sus profesionales sanitarios. Nuestras actividades no pretenden afectar a la integridad de la relación médico-paciente.

Si desea obtener más información, incluidas las políticas y procedimientos de las normas de conducta empresarial (NCE) y de toda la empresa, visite la página web de la Oficina de Ética y Cumplimiento.

¿Quiénes son nuestros clientes?

Un cliente incluye tanto a los pacientes como a las instituciones o profesionales sanitarios que puedan comprar, recetar, usar o gestionar la compra o la prescripción de productos MiniMed. *A efectos de las NCE, esta definición también abarca a las personas empleadas por un cliente, sus familiares cercanos u organizaciones asociadas con el cliente.*

Innovación a través de la colaboración

Como empresa del sector de la tecnología médica, pacientes de todo el mundo utilizan nuestros productos. La innovación continua a través de colaboraciones tiene como objetivo impulsar los avances tecnológicos que puedan beneficiar a pacientes, clientes, sistemas sanitarios y sociedades de todo el mundo, tanto en términos de resultados en salud como en consideraciones económicas.

Respeto a la relación médico-paciente

Reconocemos las relaciones profesionales establecidas con nuestros pacientes y clientes, así como la confianza que conllevan. También es importante reconocer la relación distintiva entre pacientes y profesionales sanitarios, que se caracteriza por el respeto, la colaboración y la confianza. Los médicos tienen el deber moral, ético y legal de priorizar el bienestar del paciente. Los pacientes tienen derecho a esperar este nivel de atención. Nuestro trabajo no debe interferir ni socavar la integridad de la relación médico-paciente en ningún momento.

Los derechos legales de los pacientes varían según las normas culturales y sociales de cada país o jurisdicción. Todos los pacientes, independientemente de su ubicación, tienen derecho a recibir un trato de cortesía, respeto, dignidad, capacidad de respuesta y atención oportuna. También tienen derecho a recibir información sobre los productos de manera justa y equilibrada, que incluya tanto los riesgos como los beneficios. Además, también tienen derecho a elegir el producto o el tratamiento que mejor se adapte a sus necesidades y circunstancias médicas personales, aunque esta elección no sea un producto de MiniMed, y dichas decisiones se respetan. La confidencialidad del paciente es un derecho fundamental, y toda la información privada se protegerá de forma segura.

Respaldo de nuestros productos

Para mantener los más altos estándares de dedicación, servicio y compromiso, algunos empleados proporcionan soporte técnico esencial para nuestros productos en diversos entornos clínicos. Sus responsabilidades incluyen formar a los profesionales sanitarios sobre la correcta aplicación y utilización de nuestros productos y tratamientos, así como interactuar con los pacientes cuando sea adecuado y bajo la orientación y supervisión de sus profesionales sanitarios. Estas personas actúan como



representantes de nuestra empresa; sin embargo, no se consideran miembros del personal clínico ni ejercen la medicina.

Promoción de nuestros productos

Para conservar la integridad de la relación médico-paciente, promocionamos nuestros productos estrictamente de acuerdo con el etiquetado aprobado y comunicamos su eficacia, calidad, seguridad y precio de forma precisa y veraz. Toda la información proporcionada a pacientes y médicos sobre nuestros productos y tratamientos, incluidos los detalles sobre disponibilidad y entrega, debe ser precisa, equilibrada y estar respaldada por datos y experiencia relevante. El material promocional de nuestros productos debe someterse a una revisión exhaustiva y recibir la aprobación correspondiente a través de los canales establecidos. El cumplimiento legal exige obtener las aprobaciones necesarias de las autoridades normativas de todo el mundo para nuestros productos. Como cada país tiene requisitos únicos, cumpliremos con las normativas específicas que rigen la comercialización, venta y promoción de nuestros productos y tratamientos en cada jurisdicción.

Cómo protegemos la información

Privacidad y seguridad de los datos de los pacientes

En el desarrollo de nuestras actividades, necesitamos acceder a diversos tipos de información personal de nuestros pacientes. La información personal es cualquier información que pueda utilizarse, de forma independiente o en combinación con otra, para identificar a una persona en concreto. Empleados, pacientes y profesionales sanitarios nos proporcionan su información personal. Confían en que la trataremos con cuidado. Esperan que la utilicemos de acuerdo con la ley y nuestros avisos y políticas de privacidad.

Si desea obtener más información, consulte la política de privacidad y protección global de datos de MiniMed.

Privacidad de los datos del paciente

Como parte de nuestro trabajo, podemos crear, desarrollar o recibir información sobre las experiencias de los pacientes con nuestros productos y servicios en diversas áreas, incluidos:

- Registro de pacientes
- Centros de atención telefónica
- Investigación clínica
- Calidad y aseguramiento del producto
- Investigación y desarrollo
- Asistencia técnica
- Marketing (redes sociales)

Siempre debemos tratar dicha información del paciente:

- de forma confidencial, de acuerdo con la legislación aplicable;
- de forma adecuada, según las expectativas de nuestros clientes;
- con respeto, en honor a la disposición de nuestros pacientes a confiar en nosotros para utilizar información confidencial y supervisar la calidad, seguridad y eficacia de nuestros dispositivos médicos y tratamientos.

Seguridad de los datos del paciente

Nuestra empresa aplica estrictas medidas de seguridad para proteger los datos y sistemas de los pacientes. Los empleados deben comprender y cumplir las políticas de privacidad y seguridad, accediendo únicamente a la información del paciente necesaria para su trabajo de acuerdo con las leyes y políticas de la empresa.

Si sabe o cree que se ha compartido o enviado información confidencial de manera involuntaria, ya sea por correo electrónico, redes sociales o en papel, póngase en contacto con **STOP.THINK.PROTECT.** (DETÉNGASE. PIENSE. PROTEJA.) de inmediato.

Qué es la información del paciente

Al igual que los datos de los empleados, la información del paciente se refiere a los datos que pueden utilizarse, ya sea por sí solos o junto con otros datos, para identificar a una persona en concreto (por ejemplo, nombre, dirección, ciudad, estado, documento nacional de identidad, fecha de nacimiento). Incluye cualquier información relativa al estado de salud, la prestación de atención médica o el pago de la misma, asociada a una persona. La información del paciente también abarca detalles relacionados con el estado de salud de una persona, los servicios recibidos, los registros de facturación, las historias clínicas y la información del seguro.

Relaciones con terceros

Para cumplir nuestra misión y llevar a cabo el negocio de manera eficaz, MiniMed colabora con terceros. Buscamos activamente socios que demuestren un compromiso con la calidad, la rentabilidad, la capacidad de respuesta, la responsabilidad social corporativa y la innovación. Hacemos hincapié en la comunicación transparente con todas las partes externas relevantes. En el transcurso de estas relaciones, podemos tener acceso a información confidencial sobre nuestros proveedores y otros socios comerciales. Es imprescindible que protejamos esta información y cumplamos estrictamente todos los acuerdos contractuales. Esto incluye la protección de la propiedad intelectual de terceros, como inventos y software, contra la divulgación, el robo, la pérdida o el uso indebido.

Definición de tercero

Los terceros son organizaciones o entidades potenciales, junto con sus representantes, de quienes adquirimos bienes y servicios. Ejemplos de estos terceros incluyen vendedores, proveedores, distribuidores, consultores, organizaciones no gubernamentales (ONG) y firmas de inversión.

Cómo gestionamos las relaciones con terceros

Valoramos a nuestros distribuidores, proveedores, vendedores, consultores y otros terceros. Queremos trabajar con socios que compartan nuestros valores y que satisfagan nuestras necesidades comerciales.

Si su trabajo incluye la selección de socios comerciales, siga estas pautas:

- aplicar la debida diligencia sobre posibles socios;
- tener un motivo comercial adecuado para seleccionar a un tercero en particular;
- basar cada decisión empresarial en criterios objetivos;
- divulgar los posibles conflictos de intereses.

¿Cómo mantiene la integridad en nuestras relaciones?

Antes de aceptar un regalo o una invitación de un tercero, infórmese sobre lo que está permitido. Obtenga todas las aprobaciones necesarias con antelación.

IV. Nuestra relación con la empresa y los accionistas

El cumplimiento de nuestras obligaciones y el crecimiento dependen de nuestra relación con la empresa y los accionistas. Al proteger los activos de la empresa y mantener los estándares éticos, fortalecemos la confianza de los accionistas y nuestra posición en el mercado.

Cómo protegemos nuestros activos

Activos de la empresa

Los recursos de la empresa, incluidos las instalaciones del lugar de trabajo, los materiales, los equipos y los proveedores de servicios externos, están destinados a un uso comercial adecuado. Estos activos se han adquirido gracias al esfuerzo de empleados de todo el mundo. Se espera que todos los empleados protejan estos recursos contra robo, pérdida, uso inadecuado y desperdicio. Se permite un uso personal limitado de los equipos de la empresa, como ordenadores o teléfonos, siempre que sea mínimo, no interfiera con las tareas laborales, no suponga un conflicto de intereses y no genere costes significativos para la empresa.

Consultas de inversores y medios de comunicación

Para garantizar la coherencia y el cumplimiento de todas las leyes y políticas relevantes de la empresa, es esencial que esta se comunique con un solo interlocutor ante inversores, analistas, medios de comunicación y grupos de interés público. Por lo tanto, cualquier consulta de agencias como inversores o analistas financieros debe dirigirse al Departamento de Relaciones con Inversores. Asimismo, las solicitudes de los medios de comunicación o de la comunidad deben dirigirse al Departamento de Relaciones Públicas.

Información confidencial y de propiedad exclusiva

El intercambio abierto y eficaz de información de la empresa es esencial para nuestro éxito continuo. Gran parte de la información relacionada con nuestras actividades comerciales es confidencial

y fundamental para conservar nuestra ventaja competitiva. Cualquier divulgación no autorizada de dicha información confidencial fuera de MiniMed podría perjudicar significativamente los intereses de la empresa. Por lo tanto, es responsabilidad de todos nosotros proteger la información corporativa con diligencia. Al igual que con todos los materiales confidenciales, debemos asegurarnos de que las conversaciones sean privadas, que los documentos confidenciales se almacenen de forma segura y que los dispositivos móviles o portátiles estén protegidos contra robo y pérdida, sin dejarlos nunca desatendidos.

Si sabe o cree que se ha compartido o enviado información confidencial de manera involuntaria por correo electrónico, redes sociales o en papel, comuníquese con **STOP.THINK.PROTECT.** (DETÉNGASE. PIENSE. PROTEJA.) de inmediato.

Consejo de MiniMed

Preste atención a su entorno al comunicarse dentro o fuera de MiniMed. Evite hablar de temas delicados por teléfono o con compañeros de trabajo en espacios públicos como ascensores y aeropuertos, ya que es posible que personas ajenas escuchen las conversaciones. Mantenga los documentos con información confidencial en un lugar seguro; nunca los deje en lugares accesibles, como escritorios sin llave o fotocopiadoras.

Información comercial confidencial

La información comercial confidencial es aquella que no es de conocimiento general ni está disponible para otros. La divulgación de esta información confidencial fuera de MiniMed podría perjudicar gravemente nuestros intereses. Todos somos responsables de proteger esta información. También debemos proteger la información confidencial compartida por nuestros vendedores, proveedores y otros socios comerciales. Limite el acceso a la información a personas autorizadas con una necesidad comercial legítima.

Si cree que se ha accedido o distribuido información personal o confidencial de manera involuntaria, envíe un correo electrónico a [dirección de correo electrónico de privacidad una vez determinada] de inmediato.

Propiedad intelectual

Nuestra propiedad intelectual es uno de nuestros activos más valiosos. Incluye patentes, secretos comerciales, marcas registradas, derechos de autor, derechos de diseño, logotipos, conocimientos técnicos, fotos/vídeos, nombres de personas y otras propiedades intangibles industriales o comerciales.

Protegemos nuestra propiedad intelectual mediante la obtención de patentes, marcas registradas y la protección de secretos comerciales. También tomamos precauciones para evitar la divulgación inapropiada, el uso o la pérdida de esta información.

Redes sociales

Internet ofrece diversas formas de escuchar, aprender y comunicarse con partes interesadas internas y externas a través de herramientas como blogs, redes sociales y salas de chat. Aunque estos recursos son útiles, también conllevan ciertos riesgos.

El uso de las redes sociales debe realizarse de manera responsable y adecuada. Como las redes sociales son públicas, solo se puede compartir

información no confidencial relacionada con la empresa. La información publicada en línea debe considerarse permanente, independientemente de ediciones o eliminaciones posteriores. Es recomendable revisar los mensajes detenidamente antes de publicarlos para garantizar el bienestar personal y laboral. Limite la divulgación de datos personales o empresariales y actúe con precaución al utilizar las plataformas de redes sociales.

Si desea obtener más información, visite el sitio web de STOP.THINK.PROTECT. (DETÉNGASE. PIENSE. PROTEJA.).

Integridad financiera

Nuestros accionistas confían en nuestro compromiso con la honestidad y la integridad, especialmente al evaluar el rendimiento financiero y la situación de la empresa. Es esencial la realización continua de prácticas contables éticas y precisas en todo momento. Esto se aplica a todos los aspectos de nuestras operaciones financieras, incluidos los gastos, las transacciones, los informes, la documentación y el cumplimiento de las normativas financieras globales.

Contabilidad precisa

Debemos asegurarnos de que la información financiera de nuestra empresa sea precisa y completa. Nuestros accionistas y organismos normativos, entre otros, esperan que lo hagamos. Los registros que creamos como parte de nuestras responsabilidades diarias tienen un impacto significativo en la información financiera que divulga nuestra empresa y en las decisiones que tomamos. El personal directivo o los directores financieros implicados en la preparación o comunicación de nuestras divulgaciones públicas deben comprender y cumplir con el estándar de nuestra empresa para la divulgación pública.

Falsificación de registros

Nuestro compromiso con la honestidad y la integridad se demuestra mediante el mantenimiento preciso de nuestros registros. Nos aseguramos de que todos los

fondos y activos se divulguen con precisión en todo momento y de que cada transacción esté debidamente documentada. Solo se mantiene un único conjunto de libros contables y no se permiten entradas falsas o artificiales bajo ninguna circunstancia.

Conflicto de intereses

Un conflicto de intereses se produce cuando nuestras actividades o intereses personales, o los de alguien cercano a nosotros, entra en conflicto con el interés superior de nuestra empresa. Se espera que antepongamos el interés superior de MiniMed al nuestro al llevar a cabo los negocios de la empresa. Esto implica evitar cualquier conflicto de intereses percibido o real. Aunque este concepto parece sencillo, la gran variedad de situaciones que pueden crear un conflicto de intereses lo hace complejo. Los regalos y las cortesías comerciales, las oportunidades externas y las relaciones personales son solo algunas de las muchas situaciones en las que puede surgir un conflicto de intereses. Si tiene conocimiento de un conflicto potencial o real, debe comunicarlo.

Regalos y cortesías comerciales

Los regalos y las cortesías comerciales pueden comprometer las relaciones con clientes y terceros, y dar lugar a conflictos de intereses reales o percibidos. La aceptación de este tipo de cortesías, como comidas o entretenimiento, debe basarse en el buen juicio y solo cuando los motivos comerciales lo justifiquen. Nunca solicite regalos ni entretenimiento para uso personal; su aceptación solo se permite en casos limitados con aprobación de la dirección.

Oportunidades externas

Cumplimos nuestra misión al dedicarnos a nuestras responsabilidades en MiniMed. Debe evitarse estrictamente la participación en oportunidades o empleos externos que puedan comprometer el rendimiento laboral o presentar un conflicto de intereses.

Relaciones personales

Las relaciones personales no deben influir en las decisiones que se tomen en el ámbito profesional. Dar un trato preferente a familiares, parejas o amigos en asuntos comerciales es incompatible con los principios de equidad. Se espera que las decisiones se basen en méritos objetivos y no en conexiones personales.

Si no tiene la seguridad de que una situación o interacción constituya un conflicto de intereses, revise la política de conflictos de intereses de la empresa. Si necesita más orientación, consulte con su responsable, representante legal o responsable de cumplimiento.



V. Nuestra relación con los organismos normativos

Nuestro compromiso con la dedicación, la honestidad, la integridad y el servicio ejemplar también se refleja en nuestro compromiso ético con los organismos normativos gubernamentales.

Investigación clínica

Nos dedicamos a proteger la seguridad, la privacidad y el bienestar de los pacientes que participan en nuestros ensayos clínicos. Todos los estudios se planifican y ejecutan de acuerdo con los siguientes principios:

- estándares médicos y éticos establecidos;
- requisitos adicionales exigidos por centros de investigación o comités de ética institucionales;
- el contexto cultural, los marcos legales y las normativas de los países en los que se realizan nuestros estudios;
- informes, análisis y validación precisos y transparentes de todos los datos y hallazgos clínicos.

Nos adherimos a las normas culturales, los requisitos legales y los marcos normativos de todos los países en los que realizamos nuestra investigación. Nuestro compromiso se extiende al cumplimiento de los estándares éticos en la ejecución de estudios clínicos y a la garantía de informes, interpretación y verificación precisas y transparentes de todos los datos y resultados clínicos.

Asuntos normativos

Para garantizar que los pacientes candidatos tengan acceso a nuestros productos, cumplimos estrictamente con todos los requisitos normativos locales aplicables. Esto abarca la obtención de las aprobaciones y registros necesarios para la entrada al mercado, la implementación de rigurosos controles de etiquetado y el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas por las agencias gubernamentales. Además, nos dedicamos a fomentar una relación abierta, constructiva y profesional con las autoridades normativas en lo que respecta a las políticas y las presentaciones.

Competencia leal y leyes antimonopolio

Las leyes de competencia (antimonopolio) garantizan prácticas comerciales justas y prohíben acciones que restrinjan el comercio. Estas leyes fomentan mercados competitivos tanto para compradores como para vendedores y pueden producirse infracciones sin acuerdos formales, como compartir precios o estrategias de venta confidenciales con la competencia. No divulgue información confidencial a la competencia. Si se le contacta en relación con actividades de competencia ilícita, finalice la conversación de inmediato y comuníquelo al Departamento Legal. Como estas leyes son complejas y varían según el país, póngase en contacto con el asesor legal de MiniMed si tiene alguna pregunta.

Algunos ejemplos de interacciones de competencia ilícita son:

- *fijación de precios o coordinación de condiciones de venta con la competencia;*
- *división de la cuota de mercado entre competidores;*
- *aceptar el boicoteo a un cliente;*
- *manipulación de licitaciones con competidores.*

Anticorrupción

Nos comprometemos con la integridad y la sinceridad en todos los aspectos de nuestro negocio, ya que la corrupción socava nuestra integridad y reputación. Está estrictamente prohibido recurrir a prácticas corruptas para impulsar nuestro negocio. MiniMed no ofrecerá ni pagará directa ni indirectamente, nada de valor a un tercero para ninguno de estos fines:

- obtener o retener negocios de forma indebida;
- influir indebidamente en personas cuyas decisiones puedan afectar a nuestro negocio;
- obtener una ventaja indebida en aprobaciones de productos, ventas, investigación, permisos, contratación o cualquier otro aspecto de nuestro negocio;
- influir ilegalmente en la acción de cualquier paciente, cliente, proveedor o funcionario público.

Cualquier objeto de valor incluye dinero en efectivo, regalos, cortesías empresariales (viajes, comidas y entretenimiento), donaciones, patrocinios u otros artículos que puedan ser valiosos para el destinatario.

Sobornos

MiniMed no ofrece ni proporciona ningún tipo de soborno, pago ilegal ni comisión. No se proporcionan artículos de valor para inducir o recompensar indebidamente a un cliente por recetar, recomendar, usar, pedir o comprar un producto o servicio. No se realizan pagos para obtener una ventaja injusta en el mercado, incluyendo áreas como la aprobación de productos, ventas, investigación, permisos, contratación u otros aspectos empresariales. No se puede contratar a terceros para realizar acciones que MiniMed no esté autorizada a realizar. Podría generarse responsabilidad bajo las leyes anticorrupción si un agente, distribuidor u otro tercero que actúe en nombre de la empresa realizara un pago ilegal a un funcionario público, aunque la empresa no estuviera al tanto, pero debería haberlo estado.

Regalos para funcionarios públicos

Nos comprometemos a mantener prácticas comerciales honestas y transparentes, y debemos abstenernos de cualquier intento inapropiado de influir en los responsables públicos de la toma de decisiones. Está estrictamente prohibido ofrecer regalos ilegales a funcionarios públicos o empleados de empresas públicas. Las normas sobre regalos y entretenimiento simbólico pueden variar en función del país; por lo tanto, antes de ofrecer cualquier objeto de valor, revise la normativa local y obtenga la aprobación previa por escrito del responsable de cumplimiento normativo del país correspondiente. Si tiene alguna duda sobre la permisibilidad de un regalo, consulte con el Departamento Legal o de Cumplimiento para obtener orientación.

Quiénes son los funcionarios públicos

Los funcionarios públicos incluyen empleados del gobierno federal, estatal o local, candidatos políticos e incluso empleados de empresas públicas, como centros médicos nacionales o estatales. Los funcionarios públicos pueden incluir proveedores de atención sanitaria empleados por hospitales públicos o estatales, entre otros

Leyes sobre valores y uso de información privilegiada

Muchos países han establecido leyes que prohíben la negociación de valores basándose en información privilegiada. La información privilegiada se refiere a información material que no está disponible públicamente y que podría influir en las decisiones de inversión de un inversor razonable. Ocasionalmente, los empleados pueden tener acceso a información confidencial importante sobre la empresa (como datos no publicados sobre el rendimiento empresarial) o sus socios comerciales. Negociar con valores basándose en esta información, hacer recomendaciones o compartir dicha información con personas externas a la empresa se clasifica como información privilegiada y constituye una infracción de las leyes sobre uso de información privilegiada.

Si desea obtener más información, consulte la política sobre uso de información privilegiada de MiniMed.

Comercio internacional

Como organización mundial que participa activamente en el comercio internacional, es imprescindible que cumplamos con todas las leyes y normativas aplicables de importación y exportación de los EE. UU., independientemente de nuestra ubicación operativa. Además, debemos comprender y adherirnos a los marcos legales que rigen las importaciones y exportaciones en cada país en el que operamos, reconociendo la complejidad que ello conlleva. El cumplimiento de las leyes locales y las políticas internas de la empresa es esencial en todo momento.



Boicots y países sancionados

La legislación estadounidense restringe la cooperación con determinados boicots impuestos por algunos países contra otros y exige que cualquier solicitud de ayuda o apoyo a dichos boicots se notifique al gobierno estadounidense. Nuestra organización no participa en boicots prohibidos. Además, la legislación estadounidense prohíbe el comercio con determinados países sancionados. Si recibe una solicitud para participar en un boicot prohibido o para comerciar con un país sancionado, comuníquelo de inmediato a su responsable o al Departamento Legal. Si desea obtener más información sobre las leyes comerciales o las políticas de la empresa, póngase en contacto con su responsable, el responsable de cumplimiento de importaciones y exportaciones o el Departamento Legal.

¿Qué es una importación/exportación?

¿Qué es una importación? Cualquier objeto tangible o intangible que se lleve a un país desde otro. ¿Qué es una exportación? Cualquier objeto tangible o intangible que se envíe de un país a otro. Esto se aplica independientemente del tipo de artículo (p. ej., productos sanitarios, software e información técnica) o del método de transporte (p. ej., correo, transporte manual y descargado de una página web).

Auditorías e investigaciones gubernamentales

Tratamos con honestidad y equidad a las autoridades gubernamentales, ya que nuestros productos están sujetos a la regulación de agencias gubernamentales de todo el mundo. La empresa mantiene relaciones abiertas y profesionales con los organismos normativos en cuanto a política normativa, presentaciones, cumplimiento y rendimiento del producto.

Todos los empleados son responsables de garantizar el cumplimiento. Las preocupaciones sobre el cumplimiento normativo deben comunicarse rápidamente a un responsable.

Cooperamos y cumplimos con las investigaciones y solicitudes de información gubernamentales válidas. También cooperamos con los funcionarios públicos que puedan inspeccionar nuestras instalaciones o investigar nuestras actividades. En todos los casos, protegemos los derechos legales de MiniMed y de sus empleados.

Auditorías e inspecciones rutinarias

Contamos con equipos que interactúan de forma regular con funcionarios públicos. Dichos equipos deben seguir sus procesos estándar.

Para consultas no rutinarias, póngase en contacto con su representante Legal y de Cumplimiento antes de presentarse a cualquier entrevista, responder preguntas, presentar documentación o hablar sobre cumplimiento.

Toda la documentación y comunicaciones relacionadas con una consulta gubernamental u otro asunto legal se deben remitir inmediatamente al Departamento Legal y de Cumplimiento. Esto incluye cualquier notificación de investigación, demanda, citación judicial o solicitud de productos o documentos.

VI. Nuestra relación con el mundo

Cumplimos nuestras responsabilidades globales a través de una ciudadanía sólida, lo que implica mantener prácticas empresariales éticas, garantizar la calidad del producto, fomentar la atención sanitaria, respetar los derechos humanos, proteger el medio ambiente, seguir los estándares laborales más avanzados, apoyar la filantropía y fomentar el voluntariado.

Derechos humanos y prácticas laborales justas

Nuestro objetivo es mantener una presencia constructiva y beneficiosa en cada comunidad donde trabajamos. Nos comprometemos a defender los derechos humanos fundamentales mediante el cumplimiento de todas las normativas laborales locales pertinentes. Nuestra empresa, al igual que nuestros proveedores, prohíbe estrictamente el trabajo infantil o forzado. Garantizamos el cumplimiento de todos los requisitos salariales y horarios aplicables.

Si tiene alguna pregunta o inquietud sobre nuestras prácticas laborales, póngase en contacto con su responsable, representante de Recursos Humanos o el Departamento Legal.

Actividad política

La participación política es una forma de implicación comunitaria. Nuestra empresa apoya políticas públicas alineadas con nuestra misión y puede apoyar a candidatos o grupos de interés cuando corresponda. Se anima a los empleados a que participen en política personalmente, pero no deben presentar sus actividades como respaldadas por la empresa. Cualquier solicitud política durante el horario laboral o en las instalaciones de la empresa requiere la aprobación previa por escrito del director ejecutivo o del asesor jurídico, y todas las acciones deben cumplir con los requisitos legales para las contribuciones políticas corporativas.



18000 Devonshire Street
Northridge, CA 91325
EE. UU.

1-800-646-4633
minimed.com